

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, - 3 AGO. 2018

VISTO:

La ACTU-USL: 7165/18 mediante la cual el Dr. Rolando Elio BELARDINELLI solicita su reincorporación en el cargo de Consejero Docente representante de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que por Resol. N° 226/16-CS se designó como Consejero Titular al Dr. Rolando Elio BELARDINELLI en representación del Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ante el Consejo Superior de la Universidad; y por Res. N° 47/18-CS se le concedió la licencia oportunamente solicitada.

Que mediante las presentes actuaciones el Dr. BELARDINELLI solicita su reincorporación argumentando que la Facultad quedó sin representación en ese cargo debido a las renunciaciones de los Suplentes proclamados mediante Res. N° 226/16-CS.

Que resulta pertinente promover y asegurar la representación de todos los claustros y todas las Facultades, tal como lo sostiene el espíritu del Reglamento Interno del Consejo Superior (Ord. N° 14/12-CS).

Que es atribución del Consejo Superior decidir sobre las licencias de sus miembros en razón de los alcances del Artículo 85°, Inc. h1) del Estatuto Universitario.

Que el Consejo Superior en su sesión del 31 de julio de 2018 aprobó acceder a lo solicitado y autorizar la reincorporación del Dr. BELARDINELLI.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

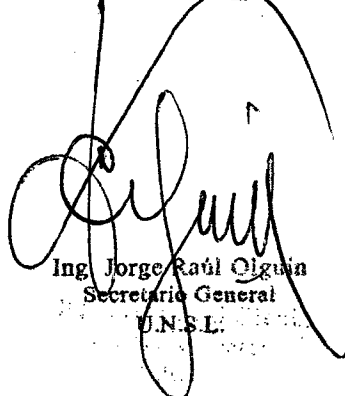
El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:

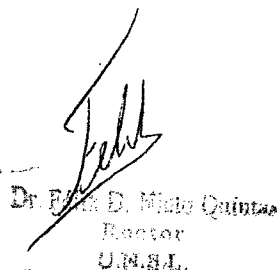
ARTÍCULO 1°.- Autorizar la reincorporación del Dr. Rolando Elio BELARDINELLI (DNI:22.525.774) como Consejero Titular Representante del Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, atento a los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°
inr

164


Ing. Jorge Raúl Olguín
Secretario General
UNSL


Dr. Elio D. Miró Quintana
Rector
UNSL